

Bogotá D.C., Colombia, 26 de noviembre de 2024

## **La CGN trabaja en la consolidación de las categorías departamentales, distritales y municipales de la vigencia 2025**

La Contaduría General de la Nación asume categorización subsidiaria de 460 municipios y 11 departamentos de Colombia.

La Subcontaduría de Centralización de la Información de la Contaduría General de la Nación (CGN) destaca la importancia del proceso de categorización, desarrollado en el mes de noviembre, como uno de sus productos más significativos debido a la gran cantidad de partes involucradas.

En este proceso, los departamentos, distritos y municipios son el primer eslabón de la cadena, al ser los encargados de categorizarse, basándose en la información certificada y compartida por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística y la Contraloría General de la República.

Cuando las entidades territoriales no realizan su autocategorización y no se encuentran en la base de datos del Ministerio del Interior, la CGN activa su obligación subsidiaria, en cumplimiento de la normatividad vigente; por lo cual, la CGN se encarga de categorizar a estos departamentos, distritos y municipios. En el procedimiento actual de categorización, el Ministerio del Interior reportó que 642 municipios y 21 departamentos realizaron su autocategorización.

Ante la ausencia de categorización de 460 municipios y distritos, así como de 11 departamentos, la Subcontaduría de Centralización de la Información se encuentra preparada para iniciar el procedimiento subsidiario. Los resultados de este proceso serán presentados en noviembre de 2024, y podrán consultarse en este enlace <https://bit.ly/3AJqDox>.

**Contacto:** Ante cualquier inquietud, se puede contactar con el profesional especializado Diego Carrillo al correo electrónico [dcarrillo@contaduria.gov.co](mailto:dcarrillo@contaduria.gov.co)

### **Contaduría General de la Nación**

**Dirección:** Calle 26 # 69 - 76 | Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Piso 15

**Código Postal:** 111071, Bogotá, Colombia

**PBX:** +57 (601) 492 64 00

